



INFORME DE GESTIÓN PERIODO: MARZO 2025

**PROGRAMA: APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO URBANO Y
SANITARIO DE LA COMUNA DE VILLA ALEGRE**
NOMBRE: PATRICIO ANDRÉS URIBE LAGOS
CARGO: INGENIERO COMERCIAL

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA
Inicio formulación de proyecto para la adquisición del complejo turístico "Hotel Colonial" de la comuna de Villa Alegre. Este proyecto busca tiene por finalidad conseguir fondos para la adquisición del Hotel Colonial para destinarlo a actividades deportivas.	DOCUMENTOS DIGITALES	10 DE MARZO DE 2025
Reunión en el Hotel Colonial de la comuna de Villa Alegre, esta reunión se llevó a cabo con Mauricio Contreras Abarza junto al Secplan de la comuna. En esta reunión se recorrieron las dependencias para poder tener una mejor claridad del espacio físico, infraestructuras equipos y equipamiento.	REGISTRO FOTOGRÁFICO	13 DE MARZO DE 2025
Reunión con el Director de Salud, Sr. Víctor Medel, en donde se realizó una pequeña presentación respecto al proyecto que se está formulando y a su vez se le pidió información y datos sobre las actividades deportivas que el departamento de salud genera y/o levanta en la comuna.	REGISTRO FOTOGRÁFICO	21 DE MARZO DE 2025

PATRICIO URIBE LAGOS

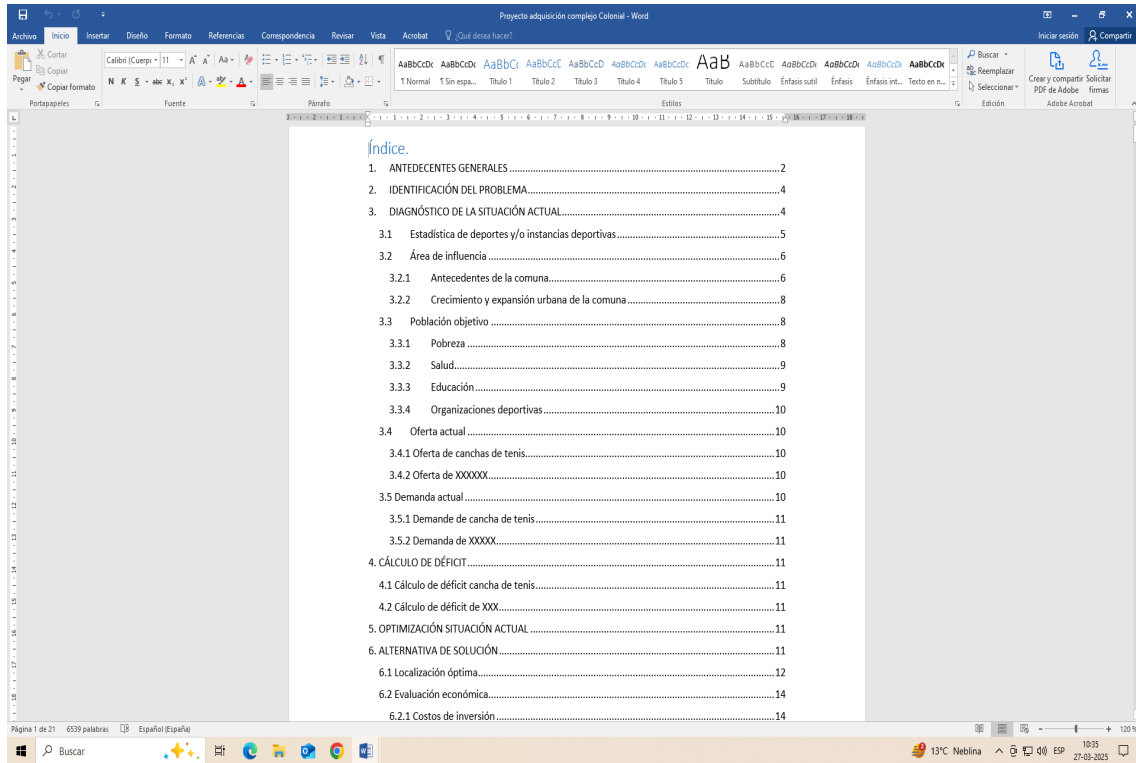
INGENIERO COMERCIAL

ALFREDO ESPINOZA PLAZA DE LOS REYES

DIRECTOR SECPLAN

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Formulación iniciativa:



- Reunión Hotel Colonial:









- Reunión con Director de Salud.





Solicitud gestión reuniones

Resumir este correo

Patricio Uribe Lagos - puribe@villalegre.cl para Alfredo

mar, 18 mar, 10:45 (hace 9 días)

Estimado Alfredo,

Junto con saludar, informo que dentro de los antecedentes del proyecto de adquisición del hotel colonial para la municipalidad de Villa Alegre necesito coordinar algunas reuniones con servicios del municipio, esto con la finalidad de clarificar su campo de acción y de ser necesario requeriré de insumos que estos puedan generar.

La primera reunión y de quien necesitaré insumos para la formulación del proyecto será del Departamento de Deportes de la comuna, considero que la reunión no debería superar los 30 minutos de duración.

La segunda y tercera reunión debe ser con el Departamento de Salud y con DIDECO respectivamente, acá creo que son más que nada algunas preguntas para ver si ellos pueden aportar y tener incidencia como actores en el uso de las nuevas dependencias. Estas reuniones deberían ser más cortas y precisas.

Quedo atento a tu respuesta y gestiones.

Saludos.

Responder Reenviar